

ESTRATEGIAS HUMANIZANTES
'EDUCACION CON CALIDAD'
DIRIGIDA A LAS INTERNAS DEL CENTRO DE RECLUSIÓN
CIUDAD DE MANIZALES



**ESTRATEGIAS HUMANIZANTES “EDUCACIÓN CON CALIDAD” DIRIGIDA A LAS
INTERNAS DEL CENTRO DE RECLUSIÓN, CIUDAD DE MANIZALES**

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MANIZALES, 2016

**ESTRATEGIAS HUMANIZANTES “EDUCACIÓN CON CALIDAD” DIRIGIDA A LAS
INTERNAS DEL CENTRO DE RECLUSIÓN, CIUDAD DE MANIZALES**

Trabajo de grado para optar por el título de especialista en Gerencia Educativa

Presentado por:

NORA MARINA CANO GARCÍA

YANETH LOAIZA ALARCÓN

Tutor:

SANDRA BIBIANA BURGOS LAITON

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

MANIZALES, 2016

Dedicatoria

A mis hijos que son el motor de vida y me impulsan cada día a luchar por alcanzar ideales; y a los estudiantes quienes colocan en mí de manera permanente retos para crecer a como persona y profesional.

Nora Marina Cano García

A mi esposo e hijos por apoyarme en todo momento y motivarme a seguir adelante aun quitándoles tiempo; hoy estoy compartiendo mis logros, pero anhelo el día cuando ustedes compartan sus logros conmigo gracias por su apoyo, confianza y amor.

Yaneth Loaiza Alarcón

Agradecimientos

En primera instancia a Dios y a la Virgen que nos guiaron por el camino del crecimiento personal y profesional, luego a nuestras familias por su apoyo desinteresado y confianza y a la Tutora Sandra Bibiana Burgos Laiton por su tiempo, dedicación y comprensión, por compartir con nosotras sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en nosotras que podamos terminar nuestros estudios con éxito. Al personal de la cárcel de mujeres por habernos facilitado el espacio para realizar esta investigación y en especial a las reclusas.

Agradecimiento reciproco por paciencia y gentileza que nos tuvimos y porque Dios nos permitió además de elaborar la investigación juntas, compartir nuestras familias y las hacerlas parte de nuestras vidas. Porque además de la elaboración de un trabajo nació una gran y sincera amistad.

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Contenido

	P á g .
Escenario de apertura	5
1. Á m b i t o y localización	5
2. Descripción del problema	8
3. Problema de conocimiento	11
Escenario de formulación	12
4. Objetivos	12
5. Justificación	13
6. Fundamentación	14
7. Metodología y actividades	18
8. Recursos humanos	20
9. Recursos financieros	21
Escenario de ejecución logros	22
10. Resultados y hallazgos	22
11. Conclusiones	23
Referencias	24

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Cronograma	19
Tabla 2. Presupuesto global de financiación	21

Escenario de apertura

1. Ámbito y localización

Reseña histórica del establecimiento

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de mediana seguridad de Manizales fue construido entre los años 1949 y 1953, contando a la fecha con seis décadas de funcionamiento y con una capacidad real de 670 cupos para hombres y mujeres. Inicialmente, la cárcel fue diseñada solo para hombres, luego fue adecuado uno de los patios para mujeres y posteriormente, se construyó un ala independiente y exclusiva para ellas; a la fecha, cuenta con un área construida de 4.356m. Es de anotar que para el año 2000 fue inaugurado el patio quinto, siendo esta la construcción más reciente.

El Establecimiento está ubicado al costado de la vía Panamericana en zona urbana del Municipio de Manizales; en la actualidad, la cárcel de mujeres está a cargo de la doctora Luz Marina Duque, quien trabaja en fortalecer la sana convivencia entre las internas con la colaboración de la Cruz Roja; su objetivo fundamentales lograr cambios positivos en las internas y promover una vida mejor para ellas, tanto en el interior de la reclusión como fuera del establecimiento.

Contexto institucional

Naturaleza Jurídica:

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC] es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, creado mediante Decreto 2160 de 1992.

M arco Jurídico:

- Ley 065 de 1993, Código penitenciario y carcelario.
- Decreto 4151 de 2011, Modificación Estructura Orgánica del INPEC.
- Acuerdo 0011 de 1995, por el cual se expide el Reglamento General al cual se sujetarán los reglamentos internos de los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios.
- Resolución 2122 del 15-06-12 por la cual se desarrolla la estructura orgánica y se determinan los grupos de trabajo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC, 2013, p.4).

Direccionamiento estratégico

Misión

Contribuimos al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad, a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, fundamentados en el respeto de los derechos humanos.

Visión

El Instituto Nacional Penitenciario Carcelario INPEC será reconocido por su contribución a la justicia, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización y rehabilitación de la población reclusa, soportado en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrado por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad.

Principios

- Respeto, fundamento de las relaciones interpersonales.
- Justicia, garante de la inviolabilidad de los derechos.
- Ética pública, soporte de las actuaciones de los servidores del INPEC.

Valores Institucionales

- Dignidad humana
- Lealtad
- Transparencia
- Compromiso institucional
- Solidaridad (INPEC, 2013, p.6).

Características del talento humano

Habilidades y características del personal de seguridad

Un funcionario de prisiones tendrá que:

- Ser firme y justo, capaz de actuar con autoridad cuando sea necesario.
- Tratar con personas de diferentes orígenes y experiencias.
- Ser comprensivo, sensible, accesible y comprometerse a colaborar en la rehabilitación de los reclusos.
- Permanecer atento a la seguridad en todo momento.
- Actuar con rapidez y mantener la calma durante una crisis.
- Utilizar iniciativa propia.
- Estar en forma y activo.

Debe tener:

- Capacidad de toma de decisiones.
- Habilidades para las relaciones interpersonales; habilidades de comunicación y de escucha.
- Paciencia.
- Habilidades de trabajo en equipo.

- Tener confianza en sus habilidades.
- Sentido del humor.
- Una mente abierta.
- Habilidades para la redacción de informes (PEI INPEC).

2. Descripción del problema

La adquisición de educación en el ser humano es un proceso continuo e inacabado, pero hay situaciones de diferente índole que pueden deteriorar dicho proceso, pues el aprendizaje no siempre es positivo y enriquecedor.

En el Centro de reclusión de mujeres de Manizales se evidencia desarticulación entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el programa de educación para adultos y las políticas del INPEC en cuanto a educación de calidad para las reclusas. No existe material de apoyo como cartillas o módulos que faciliten la no prespecialidad cuando las reclusas tienen situaciones particulares que les impiden llegar al aula de clase.

En un centro de reclusión se pueden obtener conocimientos a nivel académico, de resocialización a nivel laboral y espiritual, entre otros; pero también se pueden adquirir nuevos aprendizajes para delinquir posteriormente.

La intención de este trabajo es lograr que todos los agentes vinculados con proceso de resocialización de las internas del Centro de reclusión de Manizales se apropien de la necesidad de crear estrategias que las conduzcan al verdadero sentido de la educación. Para que pasen a ver este proceso como un camino de crecimiento personal e intelectual, no solo como un mecanismo de redención de penas.

El artículo 94 del Código Penitenciario (Ley 65 de 1993) reza:

La educación al igual que el trabajo constituye la base fundamental de la resocialización. En las penitenciarías y cárceles de Distrito Judicial habrá centros educativos para el desarrollo de programas de educación permanentes, como medio de instrucción o tratamiento penitenciario, que podrán ir desde la alfabetización hasta programas de instrucción superior. La educación impartida deberá tener en cuenta los métodos pedagógicos propios del Sistema Penitenciario,

el cual enseñará y afirmará en el interno, el conocimiento y respeto de los valores humanos, de las instituciones públicas y sociales, de las leyes y normas de convivencia ciudadana y el desarrollo de su sentido moral. En los demás establecimientos de reclusión, se organizarán actividades educativas y de instrucción, según las capacidades de la planta física y de personal, obteniendo de todos modos, el concurso de las entidades culturales y educativas. Las instituciones de educación superior de carácter oficial presentarán un apoyo especial y celebrarán convenios con las penitenciarías y cárceles de distrito judicial, para que los centros educativos se conviertan en centros regionales de educación superior abierta y a distancia (CREAD), con el fin de ofrecer programas previa autorización del ICFES. Estos programas conducirán al otorgamiento de títulos de educación superior.

El proceso educativo se lleva a cabo en este centro de reclusión como sede educativa del Liceo León de Greiff, pero se presenta como dificultad que la cárcel no cuenta con la planta física idónea para desarrollar dicha actividad intelectual.

Para esta investigación es fundamental el proceso pedagógico y metodológico en las internas, pues ellas podrán enriquecerse con una educación de calidad con formación no solo académica, sino también dentro de su proceso integral, reconociendo y respetando su dignidad humana.

Cuentan con un Proyecto Educativo Institucional, diseñado para todas las cárceles del país; no obstante, como cada centro de reclusión tiene sus particularidades, consideramos pertinente trabajar en la adecuación de unos módulos de secundaria activa que nos brinda el Ministerio de educación nacional y son desconocidos para la parte pedagógica.

La idea resulta de la experiencia obtenida durante lo corrido de este año (2016), a través del trabajo que desempeña una de las investigadoras como docente en este centro, analizando que toda institución educativa debe tener su carta de navegación, con la cual se fortalece la labor

docente. Por lo tanto, surge la necesidad a nivel educativo, de buscar estrategias que brinden un respaldo a nivel académico y motivacional tanto en las estudiantes como en las docentes. (Anexo Diario de campo y metodología)

3. Problema de conocimiento

¿Cómo crear estrategias humanizantes para una "Educación con calidad " dirigida a las internas del Centro de reclusión de la ciudad de Manizales?

Escenario de formulación

4. Objetivos

Objetivo general

Diseñar estrategias humanizantes de "Educación con calidad", dirigidas a las internas del Centro de reclusión de la ciudad de Manizales.

Objetivos específicos

- Ajustar el plan educativo diseñado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario con las necesidades Educativas de las internas de la Cárcel de mujeres de acuerdo con el Decreto 3011 (Colombia. Presidencia de la República, 1997), sobre la educación para adultos.
- Implementar mediante una cartilla estrategias de motivación acordes con las necesidades e intereses de las internas de la cárcel de mujeres.
- Realizar una campaña de recolección de materiales escolares para incentivar el aprendizaje de las internas en la cárcel de mujeres.

5. Justificación

Es menester que exista una educación adecuada y de calidad para las internas que cumpla con las condiciones de su existencia, historia, intereses y necesidades, que les permita replantear su vida, buscando que su reinserción en lo social se adecúe con otros modos de pensar, proponiendo necesidades propias del medio para así evitar que una vez libres vuelvan a delinquir y regresen al centro de reclusión.

Se brindan condiciones tanto de orden cognitivo como metodológico, que hagan posible la resignificación de su existencia. Ello exige plantear experiencias de conocimiento que van más allá del paradigma de la enseñanza y aprendizaje, lo que implica la necesidad de un proceso pedagógico en el que el estudiante sea el artífice de su historia, involucrándolo tanto en ella, que recupere los valores de dignidad perdidos, considerándose a sí mismo un elemento importante para la sociedad.

Las reclusas de la cárcel de mujeres que están en el proceso de aprendizaje requieren que se les mire como seres humanos integrales; el hecho de cometer un error y asumir las consecuencias no debería derivar en un señalamiento, sino por el contrario, debería ser una oportunidad para brindarles procesos de resocialización y la mejor alternativa para esto es la educación.

Los resultados de la estrategia pedagógica serán en beneficio de la población reclusa y de sociedad en general "... nacemos débiles y necesitamos fuerzas; nacemos desprovistos de todo y necesitamos asistencia; nacemos sin luces y necesitamos de inteligencia. Todo cuanto nos falta al nacer, y cuanto necesitamos siendo adultos, se nos da por la educación" (Rousseau: 1970 p 18).

6. Fundamentación

Categorías de análisis

- Educación con calidad

Podemos decir que el término calidad es un concepto relativo que puede ser definido desde una perspectiva multidimensional.

En el ámbito educativo, hablar de calidad es muy complejo y contradictorio debido a que se refiere a la formación de personas en diferentes niveles, lo cual puede hacer caer a los analistas en la subjetividad, teniendo en cuenta que como seres humanos y pensantes, se tienen diferentes conceptos, apreciaciones y visiones del término calidad educativa; la filosofía utilizada sobre calidad en las empresas u organizaciones industriales, comerciales y productoras de bienes y servicios, orientan la discusión, teniendo presente que hoy, la institución educativa debe verse como una empresa del conocimiento, donde se producen servicios y bienes, tales como la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura para alcanzar un verdadero desarrollo humano sostenible y sustentable. Hasta hace algunas décadas, el término calidad educativa no era una prioridad en los planes de desarrollo educativo de los gobiernos e instituciones, era más importante la masificación, la cobertura, el financiamiento, la descentralización, etc., que la calidad de la educación como proyecto de mejoramiento personal y social y de desarrollo nacional. Hoy se pretende que se construya una cultura en una forma permanente de vida, porque en la medida que tengamos mejor calidad educativa, la humanidad tendrá mejores condiciones de desarrollo y de progreso (Giraldo, Abad & Díaz, 2007, p 4-5).

La niñez, la juventud y los adultos son de por sí los sectores de la población que requieren mayor atención de la sociedad, la responsabilidad con que asume esta tarea marcará la pauta del

desarrollo mismo de los pueblos. Obviamente la educación con calidad es parte fundamental de este proceso, sus condiciones y características han estado determinadas siempre por el modelo socio económico imperante, de ahí que las transformaciones sociales vividas a través de los tiempos se hagan visibles sus cambios en todos los órdenes, desde la concepción filosófica hasta la aplicación de políticas públicas, practica propias de las sociedades modernas.

La educación antes no se miraba como necesidad de calidad, se pensaba solo en tener aulas llenas de estudiantes que aportaran económicamente a las instituciones para cumplir con la cobertura necesaria.

La mirada que se le da a la educación hoy por el Ministerio de Educación se dirige a la Institución Educativa como una empresa del conocimiento que venda y ofrezca servicios con valor agregado. El gobierno propone brindar educación con calidad, pero, ¿en qué condiciones?

Calidad en función de los recursos. Quienes definen la calidad desde esta perspectiva consideran que son los recursos económicos, físicos y el talento humano, etc. los que establecen las diferencias entre los centros educativos. Se supone que existe calidad cuando se cuenta con estudiantes excelentes, profesores cualificados y con alta productividad y un equipamiento apropiado y moderno. Se consideran como centros de calidad aquellos que tienen medios y recursos superiores a los habituales, aunque ciertamente no exista una evidencia probada al respecto.

Calidad como cambio (valor agregado). Desde este enfoque se entiende que una institución tiene más calidad en la medida que tiene una mayor incidencia sobre el cambio de conducta de los alumnos. Ello significa definir la calidad en términos de “valor añadido” dice McClain y at (1989), mencionado por Díaz (1994). Las Instituciones de mayor calidad son aquellas que

tienen más impacto sobre los conocimientos de los alumnos, la evolución de su personalidad y el desarrollo de su carrera asegura Astin (1985) [sic] (Giraldo, Abad & Díaz, 2007, p 7-8).

Al escuchar hablar de un colegio o institución pública de calidad, normalmente se generan mediciones por planta física, número de estudiantes matriculados, profesores cualificados, etc.; pero no conocemos realmente la verdadera situación de estas instituciones; cuando uno se cuestiona del por qué tantos alumnos matriculados, costos educativos y mantenimiento de plantas físicas, salen a relucir verdades como que el rector no hace parte de una planta de educación pública y entonces puede exigir y hacer cumplir las normas, además puede seleccionar los estudiantes quedándose solo con los niños con mejores calificaciones y de mejores recursos económicos, seleccionando el personal docente con el perfil indicado de cada área y las plantas físicas son subsidiadas por comunidades religiosas.

Al comparar con otra institución pública donde el rector llega por concurso y no se puede dar el lujo de rechazar estudiantes porque cada uno representa una cuota que da el gobierno, aunque mínima, y le exigen que cada grupo para un docente debe ser por lo menos de 35 alumnos o de lo contrario, se ve en la tarea fusionar grupos y liberar docentes, esto porque el rector debe recibir todos los estudiantes que se quieran matricular; los docentes llegan de Secretaría de Educación y los debe ir ubicando de acuerdo con las necesidades, por ejemplo, si llega un docente de matemáticas pero lo necesita para educación física, le da carga académica de esta asignatura, mientras la secretaría pueda enviar otro con el perfil adecuado; las plantas físicas son del gobierno y no invierten dinero para mejoramiento en años, no hay dotación para los maestros (como marcadores, material didáctico), los niños poco aprenden por diversidad de situaciones

como hambre, problemas familiares y discapacidades que en otra institución se rehusaron a afrontar; pero aun así, el gobierno exige que todas las instituciones cumplan con la excelencia.

- **Tratamiento penitenciario**

Según Acosta Muñoz Daniel; tratamiento penitenciario son todas las acciones sistemáticas y metodológicas orientadas a lograr la resocialización de la persona condenada recluida en un establecimiento penitenciario, para reducir y o eliminar las posibilidades de reincidencia en el sistema. Consiste en la aplicación intencional de ciertas influencias peculiares (acciones interdisciplinarias), para remover anular o neutralizar los factores relevantes de la inadaptación social de la persona declarada delincuente por un juez. (Sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario, 1996, p. 7)

- **Estrategias Humanizantes**

Pautas, directrices que marcan el rumbo hacia la búsqueda de individuos que vivencien la práctica de valores para hacer de la sociedad un espacio más justo y equitativo.

Promover el desarrollo de estrategias es comprometerse con el cambio. En este sentido nuestras energías deberían orientarse a buscar herramientas posibilitadoras de aprendizaje. Cuando hablamos de este término nos referimos al conjunto de acciones combinadas entre sí tendientes a lograr los objetivos propuestos y llevar adelante nuestra misión. En este sentido es importante establecer claramente la diferencia entre dar información y brindar o aproximar estrategias. Especialmente importante para el desarrollo cognitivo resulta ayudar a la elaboración de estrategias de planificación, anticipación y conexión (por ejemplo, empleo de metáforas y analogías) para incentivar los procesos de reflexión.

7. Metodología y actividades

La metodología utilizada es de corte educativa. El siguiente proyecto de desarrollo está enfocado a brindar la posibilidad de educación con calidad a una población vulnerable como son las internas de la Cárcel de Mujeres de Manizales.

La herramienta utilizada para identificar la problemática fue la Matriz de Vester; a través de una lluvia de ideas, se identificaron las dificultades y luego fueron priorizadas dando como resultado final la necesidad de generar estrategias pedagógicas que permitan a las internas estudiar y trabajar al mismo tiempo.

La motivación para realizar este trabajo fueron las vivencias como docente al interior de la cárcel de una de las investigadoras y las expectativas de la otra investigadora por aportar solución a esta problemática. (Ver anexos diarios de campo.)

Las actividades a desarrollar son:

- Campaña de recolección de materiales escolares.
- Implementación de Módulos Secundaria Activa. www.secundariaactiva.com.co
- Ajustar el plan educativo diseñado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario con las necesidades Educativas de las internas de la Cárcel de mujeres.
- Socialización; presentación del trabajo al equipo de educación de la Cárcel de mujeres de Manizales.

Tabla 1.

Cronograma

Actividad	Indicador de resultado	Resultado	Responsable	Mes año 2016											
				En ero	F e b r e r o	M a r z o	A b r i l	M a y o	Ju n i o	J u l i o	A g o s t o	S e p t i e m b r e	O c t u b r e	N o v i e m b r e	
Realizar Observación dirigida a las internas y personal administrativo.	Febrero 1 a Marzo 16	Se evidencia bajo rendimiento académico de las internas debido a dificultades socio-económicas. Se nota el interés de las directivas por mejorar la situación académica y de convivencia de las internas.	Nora Yaneth		x	x									
Realizar campaña de recolección de materiales escolares, para incentivar el aprendizaje de las internas en la cárcel de mujeres Manizales.	Marzo 2 a Abril 4	Se realizó la entrega de kits de aseo y útiles escolares. Estimulando de esta forma su proceso de reeducación y de aprendizaje.	Nora Yaneth			x	x								
Ajustar el plan educativo dirigido a las internas de la cárcel de mujeres Manizales.	Octubre 2015 a junio 2016.	Se continúa con el proceso de investigación y adecuación de P.E.I del INPEC al de la Cárcel de Mujeres Manizales.	Nora Yaneth						X						
Implementar módulos Educación activa (primaria) y secundaria activa Ministerio de Educación Nacional.	Marzo 9 a mayo 18	Se implementará el uso de los módulos Educación activa y secundaria activa.	Nora Yaneth		x			X							
Socializar el proyecto realizado a compañeros y Directivas de la Universidad.	Julio 22 2016	Aprobación del proyecto.	Nora Yaneth							X		X			

8. Recursos humanos

- Luz Marina Duque, Directora Centro de reclusión de mujeres de Manizales; en conjunto con su equipo de trabajo facilitó la investigación.
- Estudiantes Centro de reclusión, Manizales, entrevista, fotos.
- Sandra Bibiana Burgos Laiton, Asesora de proyecto de investigación.
- Compañeros de la Universidad y de las instituciones educativas donde laboramos, contribución en la campaña de recolección de materiales escolares.
- Juan Camilo Gallego Cano, Diseño gráfico. Diseño cartilla pedagógica.
- Nora Marina Cano García, Investigadora.
- Yaneth Loaiza Alarcón, Investigadora.

9. Recursos financieros

Tabla 2.

Presupuesto global por fuentes de financiación

Rublos	Fuente				Total
	Propias		Contrapartida		
	Recurrente	No recurrente	Recurrente	No recurrente	
Personal	1.200.000	-----	-----	-----	1.200.000
Equipos	-----	1.300.000	-----	-----	1.300.000
Materiales	600.000	-----	200.000	-----	800.000
Salidas de Campo	500.000	-----	-----	-----	500.000
Cartilla didáctica	-----	-----	-----	2.000.000	2.000.000
Asesoría de estilo	-----	-----	-----	400.000	400.000
Total	2.300.000	1.300.000	200.000	2.400.000	6.200.000

Escenario de ejecución y logros

10. Resultados y hallazgos

Se realizó con éxito observación dirigida a internas y personal administrativo de la Cárcel de mujeres de Manizales; se encuentra como hallazgo la necesidad de un proceso educativo continuo y que las internas sean visualizadas como seres humanos que necesitan otra oportunidad dentro de la sociedad y para ello, se están preparando académicamente al interior del centro de reclusión, mostrando así que cuando se quiere aprender, no hay barrotes que impidan dicho proceso cumpliendo con ello uno de los objetivos del trabajo.

Se desarrolló satisfactoriamente la entrega de kits de aseo y útiles escolares. Estimulando de esta forma, su proceso de reeducación y de aprendizaje. Se mostraron contentas y agradecidas por ser tenidas en cuenta y por el gesto de solidaridad de las personas que participaron en este evento.

Tomando como fuente bibliográfica principal el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario a nivel nacional y conociendo las necesidades específicas a nivel académico de las internas, se inicia buscando material de apoyo que se adecúe a las exigencias de las directivas de la cárcel, que permitan fortalecer el proceso educativo de las internas y a la vez, les posibilite el trabajar para generar ingresos para enviar a sus hogares y como fuentes de ahorro para sostenerse mientras se ubican laboralmente tras cumplir con su condena; la implementación de los módulos de secundaria y primaria activa, elaborados y aplicados por el Ministerio de Educación Nacional, dirigidos a personas en extra edad educativa.

La extra edad es el desfase entre la edad y el grado y ocurre cuando un niño o joven tiene dos o tres años más, por encima de la edad promedio, esperada para cursar un determinado grado. Lo anterior, teniendo como base que la Ley General de Educación ha planteado que la educación es

obligatoria entre los 5 y 15 años de edad, de transición a noveno grado y que el grado de preescolar obligatorio (transición) lo cursan los niños entre 5 y 6 años de edad. Por ejemplo, un estudiante de segundo grado debe tener entre 7 y 8 años de edad, si tiene entre 10 o más años, es un estudiante en extra edad.

Descubriendo que estos textos se adecuan a sus necesidades, pues ellas no tienen que estar el 100% del tiempo en las clases, así, pueden desarrollar las actividades cuando terminen con sus labores y posteriormente sustentar a sus profesores.

Para involucrar los agentes educativos inmersos en el centro de reclusión diseñamos una cartilla que explica el manejo de los módulos de Educación Activa.

11. Conclusiones

- La labor pedagógica en ocasiones nos deja más aprendizaje a nosotros como maestros, que a los estudiantes mismos; con el trabajo elaborado aprendimos que, mediante nuestra labor, podemos penetrar el alma del ser humano, conocerla, descifrarla y hasta transformarla.
- El trabajo elaborado con las internas; evidente también en la metodología y en los hallazgos, nos permitió comprender que, tras la mirada, el rostro y las actitudes “del delincuente” existen seres humanos que merecen otra oportunidad mediante la educación.
- El maestro más que educador es un transformador de sociedades de pensamientos y de actitudes; mediante el ejemplo asertivo.

- Un centro de reclusión puede convertirse mediante la educación y el respeto en una oportunidad de crecimiento y aprendizaje un reencontrarse del individuo para descubrirse como un ser humano lleno de valores.
- Los módulos de Educación activa nos brindan la oportunidad como educadoras de generar practicas pedagógicas que les permitan a las internas trabajar y estudiar optimizando así su tiempo.
- Al dirigir nuestras miradas hacia una comunidad tan señalada, discriminada y vulnerable descubrimos que más allá del delito existen individuos que exigen de la sociedad, del estado y del sistema político cambios que les impacten positivamente generándoles nuevas oportunidades de vida.
- Se evidencia el impacto generado en la comunidad con nuestra investigación pues nos sensibilizamos con una comunidad oculta tras las rejas e invitamos a quienes conocen nuestro trabajo a pensar en aquellos seres que posiblemente se han equivocado pero que sienten, tienen necesidades, ansiedades y esperanzas de vida...

Recomendaciones

Se recomienda que el Liceo León de Greiff haga una articulación entre su Proyecto Educativo Institucional y el proceso pedagógico de las internas.

Bibliografía

- Amaya Velosa, C. E. (2001). *El drama de las cárceles en Colombia*. Bogotá: Ediciones Librería el Profesional.
- Colombia. Congreso de la República. (1993). *Ley 65. Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario*. Diario Oficial No. 40.999, 29 de agosto de 1993.
- Colombia. Ministerio de Justicia. (1989). *Plan de Desarrollo y rehabilitación del Sistema Penitenciario Nacional*. Universidad Nacional de Colombia.
- Colombia. Presidencia de la República. (19 de diciembre de 1997). *Decreto 3011. Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones*. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-260523_Destacado.pdf
- Souza Nucci, G. (2009). *Código de processo penal comentado*. Brasil: Ogen.
- Espinosa Proa, S. (2000). El "humanismo" en el "fin de la modernidad". *A Parte Rei: revista de filosofía*, (10).
- Flamarique, L. (2000). El humanismo al final de la filosofía. *Anuario Filosófico*, (33), 773-795.
- Giraldo, U.; Abad, D. & Díaz, E. (2007). *Bases para una política de calidad de la educación superior en Colombia*. Recuperado de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_doc_academico10.pdf
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC]. (2013). *Rendición de cuentas del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Manizales. Vigencia enero a diciembre del año 2012*. Colombia: INPEC.
- Puljak, R. P. El aula: espacio privilegiado de desarrollo de estrategias.
- Rousseau, J. J. Emilio o la Educación. Editorial Universo, S. A. Lima. 1970.